



Cerro Sombrero, 13 de febrero de 2012

NUM 094/(SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO

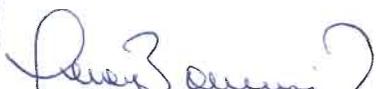
- 1) Decreto N° 069 con fecha 06-02-2012 que Aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, Licitación Pública N° 3866-7-L112.
- 2) Se adjudica Licitación por que el oferente cumple con los requerimientos Administrativos y Técnicos solicitados en la licitación.
- 3) El Programa de Actividades Municipales año 2012, Actividad Verano Entretenido

DECRETO

1° ADJUDICASE, Licitación de Amplificación e iluminación Celebración Día de los Enamorados a **JOSE ALFREDO GOMEZ MIRANDA, RUT: 8.375.023-5.**, por un monto total de \$333.333 (trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos) retención incluida, Licitación Pública N° 3866-7-L112 de Chilecompras.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.




JUAN BARRIA PERALTA
Secretario Municipal (S)




RICARDO OLEA CELSI
Alcalde